

# **YPF Y LA POLÍTICA ENERGÉTICA ARGENTINA**

**ING. QUÍMICO VÍCTOR BRAVO**

San Carlos de Bariloche, Río Negro, Diciembre 2013

No se puede analizar el caso de YPF sino se tiene en cuenta la realidad energética del País, y no sólo la Petrolera.

Es que el Petróleo y el Gas Natural, si bien hoy son parte esencial de la Matriz Energética, están relacionados con otras energía, sea porque sirven para producirlas (caso de la Electricidad) o porque compiten en los usos con ellas (caso de las llamadas Fuentes Renovables) y entonces pueden sustituirlas o ser sustituidas.

Por eso presentaremos primero la actual problemática energética de Argentina.

Después diremos algo de la actual problemática de los Hidrocarburos.

Por último nos referiremos a YPF en el contexto de la Política Energética.

En todos los casos trataremos de presentar la menor cantidad de cifras posibles pues estamos hablando de Políticas y los que estén interesados en conocer cifras pueden ingresar a la página WEB de la Secretaría de Energía de la Nación y a la página WEB del Instituto Argentino del Petróleo y Gas (IAPG).

## **1.-LA PROBLEMÁTICA ENERGÉTICA ARGENTINA ACTUAL**

Vamos a presentar sólo unos pocos números para sacar algunas conclusiones.

Las Fuentes energéticas Primarias que ha utilizado y utiliza Argentina son:

- Petróleo
- Gas Natural
- Carbón Mineral
- Hidráulica

- Nuclear
- Biomosas

No se ha incluido a la Eólica y Solar por ser hoy sus aportes muy poco significativos, pero si se tendrán en cuenta al analizar la Energía Eléctrica.

### La matriz Energética Argentina (%)

ENERGETICOS	Año1990	Año 2011
PE	48,0	33,2
GN	38,0	52,2
CM	2,0	1,2
HE	4,0	4,2
UN	4,6	3,5
Biomosas y Otras Primarias	3,4	5,7
Total	100,0	100.0
TOTAL (KTEP)	48839	79666

Fuente: Secretaría de Energía de la Nación

Tasa acumulativa anual 1990-2011: 2,35 %

### Participación del GN en el Consumo por sectores de Demanda Final(%)

SECTORES	Año 1990	Año 2011
Residencial	57,6	63,4
Comercial y Público	58,2	31,3
Transporte	1,9	14,7
Agro	0,0	0,0
Industria	48,6	46,2
Total	33,2	36,5
TOTAL (KTEP)	28433	48237

Fuente: Secretaría de Energía de la Nación

Tasa acumulativa anual 1990-2011: 2,55 %

### Distribución de la Generación de Electricidad por Tipo de Equipamiento (%)

Tipo de Equipamiento	Año 1990	Año 2012
TV	34,4	12.8
CC	0,0	36.0
TG	9,9	8.3
Diesel	1,0	1.0
HE	37,8	35.1
NU	15,2	5.0
EOL	0.0	0.1
SOL	0,0	0,0
Total	100.0	100.0
Total GWH	47010	122394

Fuente: Secretaría de Energía de la Nación

Tasa acumulativa anual 1990-2012: 4.4 %

### Energéticos para Generar Electricidad (%)

Energéticos	Año 1990	Año 2011
DP	14,0	17,4
GN	43,8	52,9
GM	1,1	3,2
HE	19,1	13,0
NU	22,0	10,7
Biomasa	....	1,2
Otros Primarios	.....	1,6
Total	100,0	100,0
Total (KTEP)	10177	25462

Fuente: Secretaría de Energía de la Nación

Tasa acumulativa anual 1990-2011: 4,5 %

La observación de los Cuadros posibilita realizar el "diagnóstico" de la Matriz de Energías Primarias y de la Generación de Electricidad.

1. Siempre los Hidrocarburos líquidos y gaseosos han representado la parte substancial del Consumo energético y en los 21 o 22 años observados sólo se ha logrado disminuir levemente su importancia
2. Es notable la participación del Gas Natural, que desde la época de las privatizaciones se ha convertido en la principal fuente energética
3. El Gas Natural ha sustituido Petróleo (considerado como sus derivados) en prácticamente todos los sectores de consumo. En el Residencial, en una primera época junto al GLP, desplazando al Queroseno; en el Transporte compitiendo con las Naftas; en la Industria reemplazando al Fuel Oil ; en la Generación de Electricidad, no sólo al Fuel Oil y Gas Oil, sino convirtiéndose en el fundamento de las centrales térmicas en desmedro de la expansión de la hidráulica y nuclear.
4. El carbón mineral, cuyas reservas son importantes, (durarían 640 años, con un aprovechamiento algo más intenso que el insignificante actual, o sea con los niveles de producción requeridos para la central térmica Río Turbio) aparece con una participación muy baja. El fracaso de la explotación del Yacimiento de Río Turbio y la disponibilidad de los hidrocarburos gaseosos y líquidos prácticamente excluyó a este energético de la matriz energética. Por otra parte nunca su aporte fue significativo, pues a diferencia de los países centrales Argentina pasó directamente de las biomásas (leña) a los hidrocarburos líquidos y gaseosos.
5. Otra particularidad de Argentina entre sus pares de América Latina es el poco peso relativo, a nivel total del País, de las Biomásas (Leña y Residuos agroindustriales principalmente). Este desplazamiento del consumo de Leña, en especial a partir de los años 40 y 50 del siglo pasado, tiene bastante que ver con la política que implementara Gas del Estado en cuanto a la difusión del GLP en garrapas, que convirtió a Argentina en pionero en este aspecto y abrió el camino a la difusión del Gas Natural a partir del gasoducto del Sur de los años 1950.
6. En la generación de EE, hasta principios de los años 2000, se aprecia el desplazamiento de los Derivados de Petróleo principalmente por GN, en parte por Hidroelectricidad y en

menor medida por Combustibles nucleares. Esta estrategia se interrumpe a partir de la década del 90 y el Petróleo recupera participación, debido fundamentalmente a la escasez de GN local y al práctico abandono de la Hidroelectricidad y la Nuclear.

7. Como se va detrás de la demanda de equipamiento Eléctrico, se intensifica el aporte de los Ciclos Combinados, en general de menor costo de inversión y de menor tiempo de instalación, en desmedro de la Hidroelectricidad (viene perdiendo participación desde los años 1980) y la energía nuclear
8. En síntesis, tanto a Nivel de la Matriz Energética como de la Matriz de Generación Eléctrica el Gas Natural aparece acaparando más del 50 % de los respectivos consumos y en el primer caso si se adiciona el Petróleo se puede afirmar que Argentina es un país hidrocarburo dependiente.

## **PREGUNTA**

*¿Fue y es equilibrada esta estructura de la Matriz Energética con la disponibilidad de recursos energéticos locales?*

## **VEAMOS LOS RECURSOS Y RESERVAS ENERGÉTICAS**

En los casos del PE y del GN estamos distinguiendo las Reservas Comprobadas de los Recursos.

Las Reservas Comprobadas son las cantidades del energético que pueden extraerse al año de la determinación, técnica y económicamente. Los Recursos son cantidades del energético que existen en el subsuelo pero que no se puede afirmar que sean técnica y económicamente recuperables a la fecha de la determinación. Este último concepto es aplicable por ejemplo a los publicitados volúmenes de los llamados Petróleo y Gases no convencionales (Tipo Vaca Muerta ) que la bibliografía internacional (World Shale Gas and Shale oil resources assessment, EIA, Junio 2013) ha supuesto para Argentina y que la colocarían en los primeros planos mundiales. Esta es sólo una grosera estimación sujeta a numerosas pruebas in situ que demuestren la factibilidad técnica y económica de la parte de los mismos que pueda ser considerada como Reserva, lo cual requiere tiempo, conocimientos y dinero. Estas pruebas pueden, o no, disminuir apreciablemente

las cantidades de Recursos que puedan ser considerados Reservas. Entonces, cuidado con engañarse!. Hoy falta mucho todavía para realizar esa cuantificación.

## **RESERVAS COMPROBADAS/POTENCIALES/CONSUMOS**

Año 2012

### **PETROLEO**

Reservas Comprobadas Convencionales: 393 millones m<sup>3</sup>

Relación R/P: 11 años

Recursos "No Convencionales: 10 veces más

### **GAS NATURAL**

Reservas Comprobadas Convencionales: 323 mil millones m<sup>3</sup>

Relación R/P: 7 años

Recursos "No Convencionales: 70 veces más

### **HIDROELECTRICIDAD**

Potencial Total Instalable: 27600 MW

Potencial Instalable afectado por cuestionamientos ambientales: 9800 MW

Se podría multiplicar por 2 o 3 el Potencial Instalado actual

### **CARBON MINERAL**

"Reservas": 752 millones de Tn

Relación R/P: 3760 años

### **NUCLEAR**

Recursos Certificados; 7000 Tn  
Consumo anual con Atucha II: 215 Tn Todo Importado  
Relación R/P: 33 años

## **EÓLICA**

Potencial Bruto: 20000 MW  
Factor de Carga: 0,3-0,4  
Aprovechamiento actual 0,5 %

## **SOLAR**

Radiación Incidente entre 3 y 5 veces los requerimientos actuales de electricidad

## **ETANOL**

Mezcla: 2,5 % con Naftas  
No hay capacidad de producción instalada para llegar al 10 %

## **BIODIESEL**

Producción: 2,6 millones Tn año  
Se Exportaba el 60 %  
Podrían mezclarse 15-20% con Gas Oil

## **SINTETIZANDO:**

Energético No Renovables	"Duración"
GN	7 años
Petróleo	11,0 años

Uranio	33 años
Carbón	3760 años
Energéticos Renovables	
Hidroelectricidad	2 a 5 veces la potencia instalada hidroeléctrica en 2010
Biocombustibles	10-15 % de la demanda de Naftas y Gas Oil
Eólica	344 veces la potencia instala eólica. En 2010
Solar	Varias veces el consumo EE anual

Entonces contestemos la pregunta: **la utilización de los energéticos comprobados no esta acorde con sus disponibilidades.**

Pero este análisis no puede tomarse como la única respuesta. Es sólo una fotografía de la situación actual.

**De todas maneras, conceptualmente se está presionando inadecuadamente sobre el Gas Natural y el Petróleo que son los recursos relativamente más escasos.**

## **2.- LOS PROBLEMAS DE LOS HIDROCARBUROS EN ARGENTINA HOY**

Presentaremos aquí en forma resumida y concisa los Problemas. En algunos casos hemos incluido posibles soluciones.

- i) Ya mencionamos que las **Reservas de Petróleo y Gas natural son muy bajas** con relación a lo que el consumo requiere: menos de 7 años de duración para el Gas natural y cerca de 11 años para el petróleo. Bajas porque desde que se comienza a explorar una cuenca hasta que se comienza a producir, pueden pasar no menos de 5 a 7 años.-
- ii) Lo escaso de las Reservas se ha debido esencialmente a que en los años 90 (menemismo, privatización de YPF, concesiones al sector privado) se **incrementaron las producciones de Petróleo** (se exportaba casi el 40 % de lo que se producía a 22 U\$S el barril, cuando



- hoy esta a 100 ) **y de Gas Natural** (se construyeron gasoductos de exportación esencialmente a Chile, vendiéndolo a menos de 3 U\$S el millón de BTU cuando hoy lo importamos a casi 18)
- iii) Es decir **se dejó de invertir para reponer e incrementar reservas** (cuando se mal vendió YPF estatal, primero se hizo una auditoria internacional de Reservas que las bajó en casi 100 millones de metros cúbicos, así YPF se podía vender más barata y a los 2 años "reaparecieron" esos 100 millones como "producto" de los "descubrimientos" de REPSOL). Sólo se invirtió para producir pues Repsol debía exportar lo máximo posible para recuperar pronto lo gastado en la compra de YPF
  - iv) **Se dejó de explorar.** Los pozos exploratorios de YPF estatal en los 70 y 80 fueron, en promedio, casi 3 veces mayores que los del conjunto de empresas privadas
  - v) **Se dejó de invertir para aumentar la capacidad de refinación y la modernización de las refinerías.** Hace más de 20 años que no se construye una gran refinería de petróleo en el país. Esto se refleja en que la producción de naftas y gas oil no alcanza a satisfacer la demanda, más allá de la disminución en la producción de crudos livianos tipo Medanito. Esto incrementó las importaciones especialmente de gas oil, y actualmente incluso de naftas, con el consiguiente efecto sobre la Balanza Comercial
  - vi) **Se dejó de invertir en Gasoductos Troncales y de distribución** para abastecer el mercado interno y todavía existen regiones del País (ejemplo el NEA) que no poseen Gas Natural y allí las familias deben abastecerse con Gas Licuado de Petróleo, que es mucho más caro que el Gas natural, Esta situación perjudica esencialmente a los sectores más pobres de la población
  - vii) **Se dejó de invertir en las Plantas de recuperación de GLP** del Gas natural, entre otras razones por la caída en la producción de gas natural. Esto bajó la oferta de GLP o gas en garrafas, combustible que consumen esencialmente los pobres. Esto genera en algunas regiones el sobre uso de electricidad con fines calóricos (calefacción, cocción y calentamiento de agua) facilitado por las estructuras de tarifas (Es más barato usar Electricidad para los usos calóricos que GLP)
  - viii) **La caída en la Producción de Petróleo y Gas Natural**, de la cual no es ajeno este gobierno, unida a la paralización en la construcción de centrales hidroeléctricas y nucleares, ha incrementado el aporte de centrales térmicas (consumen Gas Natural y como este no se tiene, o se lo importa o se lo sustituye por Gas Oil, en ambos casos a costos muy altos con la consiguiente presión sobre la Balanza Comercial

- ix) **La política de tarifas del sector energético** está totalmente distorsionada, y esta colaborando a generar un peso muy grande sobre el presupuesto del País. Es que se ha generalizado una política de subsidios indiscriminados que bajo el pretexto de no querer afectar a los sectores de menores ingresos o morigerar la inflación, esta beneficiando indebidamente a sectores de medios y altos ingresos que podría pagar más por el Gas Natural y la Electricidad. En economía un principio que se utiliza es el de los subsidios cruzados donde los sectores de mayor nivel de ingreso pagan más por la unidad energética que los de menores ingresos y los sectores productivos de consumo final más que los de consumo intermedio (tarifas unitaria más caras para los comercios que para las industrias)
- x) Por el contrario **los precios de los derivados de petróleo** (Naftas, Gas Oil) han venido aumentando por encima de la inflación.
- xi) **El impacto sobre la Balanza Comercial** del País,(no sólo la energética), motivada esencialmente por las importaciones de Gas Natural Licuado, Gas Oil y Fuel oil, que si bien todavía no convierten en negativos los saldos, impide destinar fondos equivalente a otros usos productivos. Ya mencionamos las causas de estas importaciones (caída de la producción de Petróleo, Gas natural y Derivados de Petróleo y distorsiones en el equipamiento eléctrico)
- xii) **La Falta de Planificación Energética**, con carencia de conducción idónea y centralizada tanto a nivel del Ejecutivo como de las empresas energéticas
- xiii) **La no existencia de empresas Estatales Energéticas** coordinadas para el Petróleo, el Gas Natural y al Electricidad
- xiv) **La falta de coordinación en la administración de los yacimientos con Petróleo y Gas Natural**, a partir de la llamada ley de Provincialización de los Hidrocarburos y de la ley "Corta " que, en función de lo establecido en la Reforma de la Constitución de 1994, pasaron la propiedad y manejo de los recursos energéticos a las provincias en cuyos territorios se encuentran estos recursos Esto dificulta el establecimiento de una política para los hidrocarburos coherente y consensuada que favorezca los intereses de todas las Provincias y no genere una indebida competencia entre ellas para atraer inversores Los recursos deberían ser de la Nación y de las Provincias y así en conjunto sería mucho más sencillo el diseño de una política energética para Argentina.

### **3.- YPF EN EL CONTEXTO DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA**

No vamos a describir aquí la historia de YPF ya que hay abundante bibliografía.

Nos detendremos en el hoy y en especial en el mañana, que suele ser fruto de todos los hoy.

Sí podemos decir que salvo en la primera época de creación de YPF y hasta el Golpe de Estado de Uriburu de 1930 (Moscóni, Baldrich), las conducciones de YPF estuvieron en manos poco o nada idóneas (funcionarios puestos por el partido político o por los militares gobernantes).

Como la Política petrolera osciló entre una orientación "nacionalista" (La Empresa del Estado eje de la política) y otro "liberal" (predominio de las empresas privadas que culminó en el menemismo con la "venta" de YPF a Repsol), estas discontinuidades afectaron el accionar de YPF

Es decir no la condujeron técnicos que conocieran el asunto petrolero y si no hubiera sido por los cuadros intermedios, que sí siempre fueron muy idóneos, YPF hubiera funcionado decididamente mal.

La YPF estatal exploró, descubrió casi todo el Petróleo y Gas, construyó refinerías que tuvieron en su momento los avances técnicos mas modernos del mundo, diseñó y construyó el primer gasoducto de América del Sur y uno de los primeros del mundo en 1950 (entre Comodoro Rivadavia y Buenos Aires, cuando el Gas Natural era una curiosidad).

Fue pionera en la aplicación de las modernas técnicas de perforación (fractura hidráulica, pozos horizontales, sísmica en 3D).

Tuvo en Florencio Varela un importante instituto Tecnológico que investigaba sobre hidrocarburos y que se vendió durante el menemismo.

En la primera presidencia de Perón se crearon Gas del Estado, (una de la primeras empresas de Gas de América Latina), y Yacimientos Carboníferos Fiscales. El personal técnico de estas nuevas empresas salió de los cuadros de la empresa madre YPF.

Lamentablemente al no tener independencia operativa y de gestión (por ejemplo no podía aumentar los precios de los combustibles para no provocar efectos “inflacionarios”) se dificultaba en grado sumo su funcionamiento.

En general los cuadros técnicos de YPF, en épocas de bonanza de reservas, tenían como política conservarlas para las generaciones futuras (por ejemplo, con su propio esfuerzo a fines de los años 70 conseguía prácticamente el autoabastecimiento). Se decía: “Argentina no es un País Petrolero sino un País con petróleo” y coherente con ello no se promovía la exportación indiscriminada de crudo como sucedió una vez privatizada.

YPF actuaba en todo el territorio del País. En muchos pueblos era la que llevaba los combustibles aunque eso no fuera rentable.

Los precios de los derivados del petróleo eran uniformes en todo el País e YPF prorrateaba los costos para que eso fuera posible.

YPF estatal comenzó su desguace primero y su privatización después en los años 90, convirtiéndose en REPSOL.

Durante el kirchnerismo, que comienza en el 2003, se crea en el año 2004 ENARSA. Suponíamos que iba a ser la nueva YPF estatal, ante la aparente imposibilidad o falta de decisión política de estatizar REPSOL-YPF. Pero ENARSA en los 9 años de existencia ha sido sólo una unidad de negocios sin ingerencia seria en la política petrolera del País.

Hasta el año 2012, la actual corriente gobernante prácticamente dejó estable las estructuras impuestas por el menemismo en este tema, y sólo tocó algunos aspectos parciales como el incremento a las retenciones por exportación de crudo y derivados.

Digo hasta el año 2012, en que el gobierno decide expropiar el 51 % de la acciones de REPSOL-YPF, toma el control de la empresa y la convierte en YPF Sociedad Anónima (es decir no en Sociedad del Estado, como hubiera sido más acertado).

Los que siempre defendimos a YPF, tomamos la expropiación como algo positivo y nos generaron esperanzas para retomar el control de la política petrolera

### **Hoy YPF SA no tiene el total del mercado**

Sus participaciones, hoy, en los distintos conceptos son las siguientes:

- Reservas Comprobadas de PE: 35%
- Reservas Comprobadas de Gas Natural: 16 %
- Producción de petróleo : 35 %
- Producción de Gas Natural: 23%
- Crudo Procesado:55 %
- Ventas de Derivados de Petróleo en el Mercado Interno: oscila entre 55 y 60 %
- Necesita comprar crudo pues en las Refinerías procesa más crudo que el que produce, y las adquisiciones las realiza a otras empresas privadas locales.

Hoy aparece el "señuelo" del **petróleo no convencional** (tipo Vaca Muerta) y se comienza a padecer el síndrome de la "lechera" (Una mujer que llevaba el cántaro de leche para vender en la feria y comenzó a sacar cuentas de todo lo que iba a ganar con su venta, que le permitiría comprar huevos, gallinas, empollar y hacerse rica con el nuevo "emprendimiento", pero la mala fortuna hizo que tropezara y el cántaro diera contra el suelo rompiéndose, derramándose la leche y con ella sus sueños).

**Repito, cuidado, el negocio de los "no convencionales" tiene hoy un ganador seguro: las empresas que venden equipos y servicios y que no dependen de que se "descubran" grandes cantidades de petróleo y de Gas.**

**Las Reservas Comprobadas de Petróleo de Vaca Muerta equivalen, hoy, a 1,2 % de las Reservas comprobadas totales del País.**

**Las Reservas Comprobadas de Gas Natural de Vaca Muerta equivalen, hoy, a 0,2 % de las Reservas comprobadas totales del País.**

Es decir, queda mucho por hacer: explorar, investigar, perforar e invertir

**Mis comentarios al Convenio con CHEVRON**

El acuerdo de YPF SA con CHEVRON es sobre 380 kilómetros cuadrados de Vaca Muerta (tiene 30.000 kilómetros cuadrados) y el compromiso de inversión es de 1.240 millones de dólares.

Si este proyecto piloto da buenos resultados y, solamente en ese caso, se invertiría más.

- **i) La falta de consulta seria y con la correspondiente información a los pueblos** que habitan en las zonas donde se realizarán las explotaciones, según lo que indica la Organización Internacional del Trabajo (Convenio N° 169) y la Ley Ambiental Argentina.(N° 25675 ). Porque puede haber problemas ambientales durante la explotación.
- ii) El hecho de que el **Convenio sea secreto** y no de conocimiento público, al menos de los legisladores, abre interrogantes respecto de que cláusulas no beneficiosas para el País puede contener. Dicen que es por el secreto comercial.
- **iii) La asociación de empresas Estatales con Empresas privadas internacionales o nacionales es hoy práctica común** en casi todos los países (incluso Venezuela, Ecuador y Bolivia) todo depende de cómo se hacen esas asociaciones y como se resguarda el interés nacional. Es que los objetivos de las empresas petroleras privadas (prima la ganancia, es la base del sistema capitalista) no son similares a los de las Empresas Estatales (donde debería primar el brindar el mejor servicio al menos costo pensando en las generaciones presentes y futuras).
- iv) El que las empresa se puedan quedar con el 20 % (en este caso, después del quinto año de operación ) es mejor que **lo que ocurría en los años 90 con el decreto 1589** de 1989 que permitía el giro al exterior del 70 % de las divisas obtenidas y no respetaba la condición de que antes de exportar el país estuviera autoabastecido de PE.
- v) Si lo que se quiere es dejar de importar aumentando la producción, hay que tener en cuenta que **hoy YPF no tiene la totalidad de los yacimientos del País** sino que sólo produce el 35 por ciento del PE del País y el 23 por ciento del GN.
- vi) Con este convenio, suponiendo que el plan piloto sobre la superficie de 20 Kilómetros cuadrados satisfaga a las empresas, en el año 2048 se produciría una cantidad de PE (10.000 metros cúbicos por día) que **no alcanzaría a compensar la caída normal de la producción de PE entre el año 2013 y el año 2048** que sería (siendo muy conservadores) de 16.000 o 20.000 metros cúbicos día. Es decir lo que generaría esta inversión de casi 28.000 millones de dólares entre 2013 y 2048 no alcanzaría siquiera para cubrir la declinación natural de los yacimientos de YPF actuales.

- vii) Por otra parte en los yacimientos de PE "No convencional" la producción disminuye año tras año (por ejemplo los pozos comienzan produciendo 350 barriles por día y a los 5 años producen 50 y en los de GN comienzan produciendo 255000 M<sup>3</sup> /día y a los 5 años producen 11300) y esto obliga, como ocurre en Norte América, a perforar anualmente muchos pozos y a gastar mucho dinero. En cambio los yacimientos "Convencionales" de PE comienzan produciendo 350 barriles por día y a los 5 años producen 205 y los de GN comienzan produciendo 255000 m<sup>3</sup> /día y a los 5 años producen 180000. Esto requiere gastar menos dinero y perforar menos pozos
- viii) **Las inversiones** son mucho mayores para explorar yacimientos "no convencionales", que para "convencionales". Un pozo exploratorio "convencional" puede oscilar entre los 2 y 4 millones de U\$S. En cambio uno "no convencional" fluctúa entre 8 y 12 millones de U\$S
- ix)) Este es un Acuerdo **fundamentalmente para producir PE** y adicionalmente algo de GN, cuando el combustible que más necesita el País es el GN y que representa, entre lo que se compra a Bolivia por gasoducto y lo que se trae licuado por barco, casi 7 de cada 10 dólares que se gastan en importar combustibles..
- x) **Los conocimientos** para realizar la explotación hoy no se tienen, pero se pueden "comprar", contratando y pagando especialistas extranjeros hasta que los nuestros la aprendan.
- xi) **A mi juicio, dadas las características de este tipo de explotaciones, y esto va mas allá del Convenio CHEVRON-YPF, los que realmente ganan son las empresas vendedoras de equipos y de servicios especializados, todas extranjeras.**

## MIS COMENTARIOS AL "ARREGLO "CON REPSOL POR LA EXPROPIACIÓN DE YPF

El Estado Argentino posee el 51 % de las acciones de esta Sociedad Anónima con Mayoría Estatal. Las provincias petroleras tienen 20 % de ese 51 % y REPSOL aún cuenta con cerca del 12 % de las acciones.

REPSOL, durante su gestión, desde la privatización a mediados de los 90 y hasta el 2012 no cumplió con las disposiciones de la Ley de Hidrocarburos en cuanto al mantenimiento de un nivel

adecuado de inversiones para reponer e incrementar las reservas que extraía y esto provocó una caída abrupta de la producción de Petróleo desde 1998 y de Gas Natural desde el 2004.

Estas caídas motivaron un fuerte efecto negativo sobre el Balance Comercial del País, en especial en el caso del Gas Natural y del Gas Oil.

Cuando la empresa se expropió se dijo que se sometería a una Auditoría, y como resultado de ella se deduciría si había que indemnizarla o no.

Esta situación ambigua respecto de la situación con REPSOL, fue y es considerada en medios gubernamentales como un fuerte impedimento para que YPF SA consiga atraer inversores para desarrollar Vaca Muerta.

Entonces, según el gobierno, había que negociar.

En estos días parece haberse llegado a un preconvencimiento con la empresa española que consistirá en un pago, se dice que en bonos del Tesoro, por unos 5.000 millones de dólares y una tasa de interés y plazo de pago y de gracia a definir

YPF estatal se vendió, el 100 por ciento, en los años 90, a aproximadamente 15.000 millones de dólares, de manera que el 51 % por ciento tendría que valer la mitad, si no se tuviera en cuenta la desaparición de Reserva, la obsolescencia de las unidades de producción y las ganancias remitidas durante ese período por REPSOL al exterior, que disminuirían este monto.

5.000 millones de dólares en el 2013 no constituyen un monto menor.

Como pasó con el Convenio con CHEVRON, hay cláusulas "confidenciales" que no conocen ni los gobernadores, dueños del 20 % de YPFSA, ni los congresistas.

Esta "confidencialidad" explica porque se constituyó YPF como SA y no como Sociedad del Estado, pues de la primera forma se quiere hacer aparecer el asunto como un negocio entre privados, pero resulta que el compromiso de pago lo asumirá el Estado nacional y por no menos de 10 años. Además, las Reservas del subsuelo constitucionalmente pertenecen a los Estados Provinciales, que aparecen como convidados de piedra.



Nuevamente el trámite es por lo menos poco transparente, con el agravante que pareciera que el Directorio de REPSOL, en España, solamente ha autorizado a negociar tomando como base el proyecto de convenio pero sin aprobarlo

## SUGERENCIAS DE POLÍTICA ENERGÉTICA

Hasta aquí he descrito la situación deteniéndome en dos hechos llamativos: el Convenio con CHEVRON y el Arreglo con REPSOL, queda ahora decir algunas cosas, como sugerencias, respecto de la Política Energética y Petrolera (incluido el Gas Natural) que, a mi juicio, habría que instrumentar.

Sólo serán líneas generales

- i) Habría que recrear el CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO del Gobierno de Illia y elaborar un **Plan de Desarrollo Sustentable** para los próximos cinco - diez años (recuerdo los Planes quinquenales de Perón) que muestre el marco de País que queremos tener hacia el futuro próximo.
- ii) Este Marco debería servir para encarar **la Planificación Energética**. Sin Planificación de mediano y largo plazo es muy difícil gobernar con coherencia. Esta Planificación Energética implicaría un uso equilibrado de los recursos energéticos del País. Contemplaría: procesos de sustitución de los hidrocarburos por las fuentes renovables; en coordinación con el sector transportes el paulatino desplazamiento del transporte de personas y de cargas desde los automóviles y buses hacia el ferrocarril, trolebuses, tranvías; fuerte impulso a la generación hidroeléctrica, nuclear y eólica y generalizada implementación del uso racional de energía, particularmente del ahorro energético Este sistema de Planificación tendrá una fuerte vinculación con el cuidado del Ambiente de manera de privilegiar el aporte de los energéticos menos contaminantes.
- iii) Habría que recrear lo que fue el **Banco Nacional de Desarrollo** para que sea una auténtica fuente de financiamiento genuino sin los condicionamientos de la Banca multilateral, pero sin renunciar a ella. Pienso en el Banco del Sur sugerido por Chávez.

- iv) Habría que centralizar en la **Secretaría o Ministerio de Energía** la coordinación de la Política Energética que surja del aporte del Congreso Nacional, las Provincias y las Empresas del Estado
- v) Habría que **recrear las Empresa Estatales de Energía** (en la línea de lo que fueron YPF; Gas del Estado, Agua y Energía) coordinando su acción con las empresas provinciales que siguieron existiendo en el área eléctrica y con las petroleras que se crearon en los últimos años en la Provincias. Cada sector Energético debería tener una gran empresa Nacional como holding con las provinciales de la Rama. Si se privatizaron en los 90 ¿por qué no pueden nacionalizarse ahora?
- vi) Habría que crear un Ente, no se si una empresa, que maneje la problemática de las **Fuentes Renovables de Energía**, que debería tener mucho mayor peso en la Matriz Energética. Un ejemplo es la Eólica, cuyos costos son hoy competitivos con la generación de electricidad de origen térmico
- vii) Habría que reformular el tema de **los recursos de hidrocarburos** para que estos fueran propiedad de la Nación y de las Provincias. Es decir poner **y en lugar de o**. De esta manera se eliminaría la competencia entre Provincias para atraer inversores para explotar sus áreas, porque habría coordinación y consenso dentro de la Secretaría o Ministerio de Energía y en el seno de la Empresa Holding nacionales con participación cierta de la provincias
- viii) **El papel del empresario privado** sería el de suministrar los equipos y materiales que demanden las inversiones energéticas sin intervenir en la actividad productiva energética que quedaría en manos de las empresas estatales
- ix) **Las empresas Energéticas Estatales** deberían tener libertad y autonomía en su gestión (al estilo de Electricidad de Francia). Deberían formalizar contratos quinquenales de Plan, con metas físicas y económico-financieras, sujetos al Control de organismos Tipo Sindicatura de Empresas del Estado y rendición de cuentas al Congreso. No habría indebida ingerencia de los partidos políticos (para eso estaría el Congreso) y el personal directivo, desde el Presidente para abajo, sería seleccionado por concurso de oposición y antecedentes, y tendría estabilidad en su función mientras cumpliera su mandato (Esto dio muy buen resultado en Francia ).
- x) Las actuales **concesiones de áreas** se deberían convertir en asociaciones, en el caso de las empresas privadas subsistentes, con las Empresas Estatales. De esta manera se coordinaría las actividades teniendo como objetivo de las prestaciones "el mejor servicio al menor costo" para todos y cada uno de los habitantes y actividades productivas, tanto para las generaciones presentes como para las generaciones futuras.

- xi) Se debería respetar **el Ambiente**, cumpliendo con el principio precautorio que establece la Ley Nacional , por que ahora no sería la ganancia el motivo de la actividad sino la prestación del mejor servicio.
- xii) **La política de tarifas** se coordinaría de manera de contribuir a los procesos de sustitución entre energéticos y para favorecer las políticas de uso racional. Las tarifas se basarían en el principio de que la tarifa media cubra los costos, y un adecuado margen de expansión de la actividad, en base a subsidios cruzados entre consumidores, de manera que en el sector Residencial los más ricos paguen más la unidad de consumo que los más pobres y las actividades productivas de carácter intermedio más que las de carácter final. De esta manera y con adecuados niveles absolutos de tarifas y acceso al crédito blando para inversiones (proveedores de equipos; Banco de Desarrollo; Banco del Sur y Bancos multilaterales de los cuales Argentina forma parte), se cubriría los requerimientos de funcionamiento y de expansión de los sistemas o sea las inversiones en reposición y crecimiento. Adicionalmente, las Tarifas sería similares en todos los lugares del País, con las excepciones que demanden razones climáticas extremas.
- xiii) **Un fuerte Papel de los Entes Reguladores de Energía.** Mientras subsistan las empresas energéticas privadas, sus planes anuales y de mediano plazo deberán ser controlados en su cumplimiento por estos entes, asegurando que sean compatibles con loa Planes Energéticos y particularmente que cumplan en tiempo y forma los planes de Inversión. De esta manera se aseguraría el suministro de todas las energías en cantidad, calidad y tiempo. Las empresas energéticas públicas, también deberían estar sujetas a las normas que establezcan los Entes.
- xiv) En general **no se propiciará la exportación masiva de energéticos**, salvo en el caso de interconexiones y acuerdos con los países de América Latina y El Caribe o de descubrimientos excepcionales. En este último caso se debería seguir una política similar a la de Noruega y no la Nigeria, y utilizar los recursos excedentes para mejorar la calidad de vida de la población, asegurar el abastecimiento de las generaciones futuras e industrializar el País, .Es decir, romper con la política de exportar materias primas e importar bienes industrializados

**Sí, quizás esto sea una Utopía, pero sólo las Utopías son los caminos que permiten realizar los sueños y creo que los argentinos hemos estado demasiado tiempo dormidos.**